

ANEXO I
al
REGLAMENTOS TECNICO
CAMPEONATO PROVINCIAL
DE KARTING EN TIERRA 2022

REGLAMENTO TÉCNICO ESPECIALES

150 C.C. – VARILLEROS

1. MOTORES:

- a. Esta categoría es reservada exclusivamente para motores varilleros.
- b. Marca (todos), mono cilíndrico, 150 cc, 4 tiempos, refrigerado por aire, caja de cinco velocidades con embrague manual.
- c. Todos los motores deberán mantener todos sus componentes originales, idénticos de serie sin alteraciones, exceptuando lo puntualmente especificado.

2. CARTER:

- a. No se puede alterar la posición y medidas originales de los espárragos y/o tornillos.
- b. La utilización de junta en el armado de ambas partes deberá ser con juntas originales y/o del mercado de reposición.
- c. Se permite quitar el censor de marcha neutra y de velocidad.

3. CILINDRO:

- a. Original del motor o su reemplazo idéntico de venta comercial.
- b. Prohibido el uso de camisa de acero o cromada, solo se permite camisa de fundición.
- c. Obligatorio el uso de la junta de base. Material y espesor: Libre.
- d. Diámetro de cilindro: máximo 64 mm.
- e. Altura: original sin ningún tipo de maquinado: 68 mm (+/- 0,5 mm) sin junta.

4. TAPA DE CILINDRO:

- a. Original del motor o sustituto de venta comercial.
- b. Obligatorio el uso de junta de tapa de cilindros, de espesor libre.
- c. Altura mínima de la tapa 82 mm. +/- 0,50 mm.
- d. Conductos de admisión y escape de diámetros libre y se permiten trabajos internos.
- e. Orificios de admisión de la tapa de cilindros; Ø 30 mm. (Máximo).
- f. Orificios de escape de la tapa de cilindros; Ø 29 mm. (Máximo).

5. ARBOL DE LEVAS:

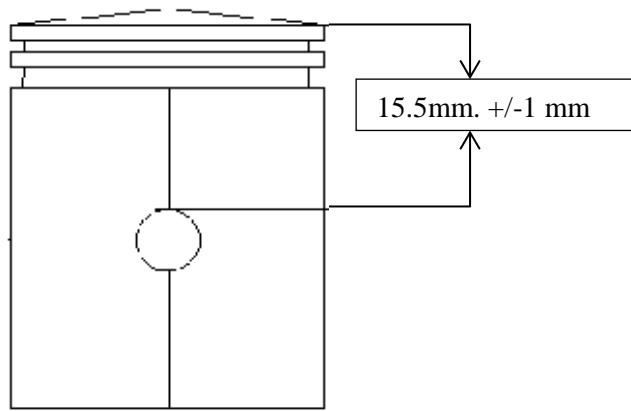
- a. original del modelo Varillero o de venta comercial de origen chino.
- b. Cruce y punto: Libre.
- c. Alzada: 6,3 mm.
- d. Montada en bujes.
- e. Todo piloto con karting sin lastre; que supere 20 kilogramos del peso estipulado en el punto 31 de este reglamento (más de 200 kg), podrá utilizar leva con alzada 6.6 mm.

6. GUIAS DE VALVULAS:

- a. Originales en material y forma (no de bronce).
- b. Del lado del conducto de admisión y escape: libre.
- c. Del lado del retén: original. d. Retén obligatorio.

7. VALVULAS:

- a. Original, 3B, Wstandard, Biascopino y del mercado de reposición.
 - b. Prohibido su pulido
 - c. Luz de válvulas: libre.
 - d. Medidas originales, correspondientes al varillero:
 - Admisión: cabeza: Ø 30 mm - Vástago: Ø 5.50 mm
 - Escape: cabeza: Ø 25 mm - Vástago: Ø 5.50 mm
- 8. ASIENTOS DE VALVULAS:**
- a. Casquillo libre a 45°
- 9. RESORTES DE VALVULA:**
- a. Originales de venta comercial, no se permiten marca "MPI".
- 10. PLATILLOS DE VALVULAS:**
- a. Originales o de uso comercial, de material magnético y respetando sus medidas originales.
- 11. BALANCINES:**
- a. Originales del motor declarado o de venta comercial de origen chino.
 - b. Se prohíbe a rodillo o relleno, maquinado o rectificado del mismo.
 - c. Se prohíbe desplazar.
 - d. Se prohíbe empujar fuera de centro.
- 12. CIGÜEÑAL:**
- a. Original o similar original del motor declarado, de expendio comercial.
 - b. Se prohíbe de competición (ejemplo: Tozzini).
 - c. A elección, marca y origen.
 - d. Contrapesos circulares con diámetro, cada uno de 111,75 gr., y espesor de 21,70 mm.
 - e. Su volteo deberá arrojar una carrera de pistón en el cilindro de 49,50 mm +/- 0,20 mm.
 - f. Peso mínimo: 4 kg. +/- 0,30 kg., con biela, bolilleros, chaveta y engranaje.
 - g. No se autoriza maquinado, pulido, etc.
- 13. BIELA:**
- a. Original o de mercado de reposición. Manteniendo su longitud original entre centros para cada modelo. Medidas: Largo: 103,5 mm. Muñón: 30 mm. x 18 mm. o de 30 mm. x 16 mm.
 - b. Se podrá poner arandela antifricción de material libre.
 - c. No se podrá usar biela que tenga jaula en la parte superior donde se introduce el perno del pistón y no se permiten bielas de 2 tiempos.
- 14. PISTON:**
- a. Deberá ser de fabricación en gran serie, similar o igual en forma, masa, altura, cantidad de aros al que equipa el motor original.
 - b. Se podrá usar pistones de origen CHINO o JAPON (RX), (NX), se podrá realizar las muecas para las válvulas de escape y admisión, pudiendo tocarse únicamente ese sector y NO se podrá usar pistón "RR", "MAD", FORJADOS, CON VENTANAS.
 - c. Los pistones con procedencia dudosa quedaran a criterio del comisario técnico.
 - d. Perno de pistón: Original o de mercado de reposición. Prohibido su desplazamiento. Diámetro: Ø 15 mm. Del perno a la cabeza del pistón: 15.5 mm. ± 1 mm. (Ver croquis).



e. El perno viene desplazado 1mm hacia la muela de admisión (IN), DEBE ser colocado en la misma posición que viene originalmente en el motor de fábrica. ACLARACION: muela (IN), lado admisión.

15. AROS:

- Originales o de uso comercial, cantidad original.
- Todos los aros deben estar en funcionamiento.
- Espesor:
 - 1 - 1 - 2 mm.
 - 1,2 - 1,2 - 2,5 mm.

16. FILTRO DE AIRE:

- Libre

17. TUBO DE ADMISION:

- Original o de venta comercial, plástico o aluminio.
- Exterior original, Interior libre
- Se permite usar baquelita o separador de plástico, su espesor no debe superar los 5 mm. con junta.

18. RODAMIENTOS, JAULAS, RETENES Y JUNTAS:

- Libres, manteniendo las medidas originales.

19. ESCAPE:

- Libre
- La junta de escape no podrá ser inferior a 29 mm y su espesor 4.5 mm (máximo).

20. SISTEMA DE ARRANQUE:

- Obligatorio

21. BATERIA:

- Obligatorio

22. CARBURADOR:

- PZ 27 original o de venta comercial, manteniendo su forma original en su exterior y en su interior de libre preparación.
- Cortina Original, no se permite cortina plana, ni carburador 2 tiempos, ni mecanismo de bomba de pique.
- Se permite el quitado del cebador y tapar los orificios de eje.
- Difusor, aguja y Chicler: libre.

23. BOMBA DE NAFTA:

- Del tipo mecánica, de accionamiento únicamente en el volante o en el soporte de butaca.
- Se permite el bombín manual ("pepa").

- c. Se permite bomba de vacío

24. EMBRAGUE:

- a. Original y/o de mercado de reposición, de 4,5 ó 6 tornillos y resortes, prohibido cualquier tipo de modificación.
- b. Cantidad de discos 5 (cinco) ó 6 (seis).
- c. Engranaje primario: 18 dientes
- d. Corona primaria: 73 dientes

25. TRANSMISION:

1° - 36/13

2° - 32/17

3° - 29/20

4° - 26/23

5° - 24/25

- a. Se permite eliminar eje y engranaje de patada de arranque.
- b. Se permite el engranaje de 3ra. velocidad de eje secundario de Z 28, respetando el mismo diámetro: 55,50 mm.

26. ENCENDIDO:

- a. Volante en su totalidad original.
- b. El CDI será libre, no se permiten alimentación de batería, solo se permite el quitado de bobinado de luz.
- c. Bobina de alta tipo original.
- d. Prohibido el uso de bobina 2 tiempos y de competición.
- e. Peso del volante: 1,500 kg. +/- 0,50 gr.

27. CAPTOR:

- a. Original o de uso comercial.
- b. Debe estar en su fijación original.
- c. No se permite corredera.

28. BUJÍA:

- a. Libre

29. COMBUSTIBLE:

- a. Sera obligatorio el uso de combustible comercial.
- b. Queda prohibido el uso de cualquier tipo de mezclas que contengan alcoholes.

30. PESO:

- a. Ciento ochenta (180 kg.) mínimo, con el piloto y con el combustible con que terminó la competencia.

31. GENERALIDADES:

- a. Todo lo NO expresado en este reglamento, está prohibido y debe ser original.

Córdoba, abril de 2022